



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria de Lima

ACTA NOTARIAL DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES EN LA TERCERA SUBASTA DE SUMINISTROS DE ELECTRICIDAD CON RECURSOS ENERGETICOS RENOVABLES

En Lima, a los treinta días del mes de octubre del dos mil trece, siendo las ocho horas con treinta minutos, yo, Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima, a solicitud del Comité de Subasta de Suministro de Electricidad con Recursos Energéticos Renovables me constituí a la referida Entidad sito en Av. Canada No. 1460, San Borja con la finalidad de certificar la presentación de propuestas del proceso de selección de a referencia.=====

Los miembros de la Comisión designados por Resolución OSINERGMIN No. 162-2013-OS/CD y la Resolución Ministerial N° 293-2013-MEM/DM: Severo Buenalaya Cangalaya, quien lo preside, Maria del Rosario Castillo Silva y Juan Antonio Condor Canales.=====

A la hora señalada, yo Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima **CERTIFICO** que de conformidad con las Bases se procedió a la recepción de propuestas en sobre cerrado durante el periodo comprendido entre las nueve horas y las trece horas y entre las quince horas y las diecisiete horas, dando fe que presentaron su propuesta dentro del plazo antes señalado los participantes que se detallan en el Anexo 01, que forma parte integrante de la presente Acta y que a solicitud del Comité será mantenido en custodia de la Notaria que autoriza el presente instrumento. Para tal efecto, el Comité entregó a la Notaria los datos del participante con indicación de la representación legal, que fue verificada previamente por el Comité dado el carácter confidencial de la información presentada.=====

Culminada la recepción de las propuestas se clasificaron los sobres 2 por Tecnología agrupándolos en dos paquetes y que a solicitud del Comité serán mantenidos en custodia de la Notaria. Cada paquete señalado es asegurado con papel y cinta adhesiva de manera tal que se deje en evidencia cualquier acción destinada a abrirlo antes de la fecha establecida en las Bases. Se deja constancia que el Comité firmó cada uno de los referidos paquetes.=====

A solicitud del Comité, certifico que la participación notarial culminara en esta etapa con el sellado y rubricado de las propuestas técnicas.=====

No habiendo observaciones concluyó la presente Certificación Notarial siendo las 18:30 horas extendiendo la presente Acta Notarial en tres originales.=====

Ing. Severo Buenalaya Cangalaya

Abog. Maria del Rosario Castillo Silva

Ing. Juan Antonio Condor Canales

Ruth Alessandra Ramos Rivas
NOTARIA DE LIMA

